

ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO (I) (EXPTE. 1/16)

ASISTENTES:

Presidenta: D^a M^a Jesús Fúnez Chacón, Concejala Delegada del Área de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud.

Vocales:

- D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Dpto. de Contratación.
- D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.
- D. Andrés García Hernández, Biólogo Medio Ambiente.
- D. Luis Gorgojo Gimeno, Arquitecto Técnico Municipal.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 19 de julio de 2016, siendo las 12,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada.

El Biólogo de Medio Ambiente da cuenta de su informe de fecha 18 de julio de 2016, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación de valoración automática, cuyo resultado es el siguiente:

	AMBITEC	AUDECA	BROCOLI	FOMENTO	LICUAS
Proposición económica	11,82	5,25	20,00	16,86	6,01
Actuaciones complementarias al servicio	25	25	25	25	25
Formación trabajadores	10	10	10	5	10
PUNTUACIÓN	46,82	40,25	55	46,86	41,01



A la vista del citado informe, las puntuaciones totales obtenidas por las empresas son:

	AMBITEC	AUDECA	BROCOLI	FOMENTO	LICUAS
Criterios juicio de valor	43,00	38,50	9,67	16,84	41,00
Criterios aplicación fórmulas	46,82	40,25	55	46,86	41,01
PUNTUACIÓN	89,82	78,75	64,67	63,70	82,01

Siendo el orden el que se relaciona a continuación:

- AMBITEC, SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U.	89,82 puntos
- LICUAS, S.A.	82,01 puntos
- AUDECA, S.L.U.	78,75 puntos
- UTE BRÓCOLI-CIA. VALENCIANA PARA	
LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO S.L.	64,67 puntos
- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	63,70 puntos

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Requerir a la empresa AMBITEC, SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos, como oferta económicamente más ventajosa, siendo esta:

- 320.352,77€ anuales.
- Porcentaje del importe de licitación anual que se va a destinar a actuaciones complementarias al servicio sin coste para el Ayuntamiento: 5%.
- Numero de horas lectivas al año para la formación de los trabajadores y personal municipal cuyo cometido esté relacionado con el servicio, sin coste para el Ayuntamiento: 41.



No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA SECRETARIO

TÉC. DPTO. CONTRATACION VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

BIOLOGO MEDIO AMBIENTE ARQUITECTO TÉC. MUNICIPAL